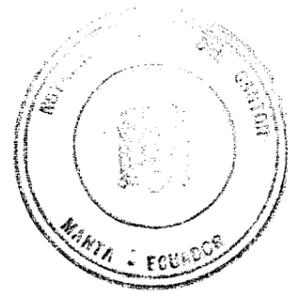


2119610



NUMERO: 2013.13.08.01.P01293. 2/1/13

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA DENOMINADO PALMAR II ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS GUSTAVO MARIN CHINGA.- A FAVOR DEL SEÑOR MARIO HENRY RODRIGUEZ VARGAS Y LA SEÑORA MONSERRATE ISABEL BASURTO INTRIAGO.

LA CUANTIA ES DE USD\$11.868,30

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de enero del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen: por una parte el señor el señor LUIS GUSTAVO MARIN CHINGA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cuatro tres tres nueve cero guión cinco, de estado civil soltero, obrero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor MARIO HENRY RODRIGUEZ VARGAS portador de la cédula de ciudadanía número uno seis cero cero dos seis seis uno ocho guión uno, de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con

Sello
02/05/13

domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y la señora MONSERRATE ISABEL BASURTO INTRIAGO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete ocho cinco uno tres guión cinco, de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción



de este contrato por una parte el señor el señor LUIS GUSTAVO MARIN CHINGA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cuatro tres tres nueve cero guión cinco, de estado civil soltero, obrero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte el señor MARIO HENRY RODRIGUEZ VARGAS portador de la cédula de ciudadanía número uno seis cero cero dos seis seis uno ocho guión uno, de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y la señora MONSERRATE ISABEL BASURTO INTRIAGO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete ocho cinco uno tres guión cinco, de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- El señor LUIS GUSTAVO MARIN CHINGA, declara que es propietario de un inmueble signado con el número DIEZ de la manzana D-ONCE del Programa de Vivienda.

denominado PALMAR II ETAPA, de la parroquia Tarqui (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con quince metros y linderando con el lote número nueve; POR EL SUR, con quince metros y linderando con el lote número once; POR EL ESTE, con seis metros y lindera con calle peatonal número veintidós; y, POR EL OESTE, con seis metros y lindera con lote número ocho. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS, que lo adquirió en su estado civil soltero mediante Escritura Pública de compraventa, mutuo hipotecario y patrimonio familiar, autorizada el día veintisiete de noviembre del año mil novecientos noventa, ante el Notario Primero del Manta, por compra El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, y que se encuentra inscrito con fecha veintisiete de diciembre del año mil novecientos noventa, bajo el número dos mil veinticuatro.- Con fecha dieciocho de abril del año dos mil cinco, bajo el número cuatrocientos treinta y cinco, se encuentra inscrita la escritura pública de cancelación de hipoteca, protocolizada en la Notaria Tercera del cantón Portoviejo el día quince de Octubre del año dos mil dos; y Con fecha treinta de



Noviembre del año dos mil once, se encuentra en la escritura pública de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el nueve de noviembre del año dos mil once.- El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, EL VENDEDOR, en forma libre y voluntaria, y por ser dueño absoluto del bien inmueble antes descrito, por haberlo adquirido en su estado civil de soltero, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor el señor MARIO HENRY RODRIGUEZ VARGAS y la señora MONSERRATE ISABEL BASURTO INTRIAGO, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, signado con el numero DIEZ de la manzana D-ONCE del Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la parroquia Tarqui (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con quince metros y linderando con el lote número nueve; POR EL SUR, con quince metros y linderando con el lote número once; POR EL ESTE, con seis metros y lindera con calle X

peatonal número veintidos; y, POR EL OESTE, con seis
metros y linda con lote número ocho. Con una
superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS. Por lo
tanto, EL Vendedor transfiere a los adquirentes el dominio,
goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el
vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales
que como bien propio del enajenante le corresponda o
pudiere corresponderles, en consecuencia, en esta venta
queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El
precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta
compraventa es la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y
OCHO CON 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
que El Vendedor declara tenerlo recibo en dinero en
efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción
de manos de los compradores.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los
comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este
contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con
todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE
INSCRIPCIÓN.- El Vendedor faculta a los compradores para
que por sí o por interpuesta persona solicite
inscripción de esta escritura en el Registro de la



Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. - Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote, con matrícula No. 13-2010-288 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


LUIS GUSTAVO MARÍN CHINGA

C.C. No. 130443390-5

Mario Rodriguez



MARIO HENRY RODRIGUEZ VARGAS

C.C. No. 160026618-1

Isabel Basurto



MONSERRATE ISABEL BASURTO INTRIAGO

C.C. No. 130978513-5

Vielka Reyes Vinces

LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0210067

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. EL PALMAR
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 239445
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 16/01/2013 09:23:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 16 de abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29624

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el número Diez de la manzana D-once del programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, con quince metros y linderando con el lote número nueve. Por el Sur, con quince metros y linderando con el lote número once. Por el Este, con seis metros y linderando con calle peatonal número veintidós. Por el Oeste, con seis metros y linderando con el lote número ocho Con una superficie total de Noventa metros cuadrados

SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	582 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	2.024 27/12/1990	3.782

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de junio de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. **I n g . I t a l o D e G e n n a A r t e a g a**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalón Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta



Inscrito el: jueves, 27 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.782 - Folio Final: 3.782

Número de Inscripción: 2.024 Número de Repertorio: 3.624

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA, MUTUO HIPOTECARIO-PATRIMONIO FAMILIAR.

El Sr. Jorge Cesar Cantos Game, interviene en calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda agencia Manta y como mandatario del Sr. Patricio Cevallos Morán, Gerente General de dicha institución. El inmueble signado con el número DIEZ de la manzana "D - ONCE" del Programa de Viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de Noventa metros cuadrados. El predio descrito tenía inscrita con fecha 27 de Diciembre de 1990 Mutuo Hipotecario-Patrimonio familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 18 de Abril del 2005 bajo el n. 435 mediante escritura celebrada ante el Notario Tercero de Portoviejo con fecha 15 de Octubre del 2002. Y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 30 de Noviembre del 2011, celebrada ante la Notaría Primera del Canton Manta el día 09 de Noviembre del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053212	Marin Chinga Luis Gustavo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:51 del jueves, 17 de enero de 2013

A petición de:

Sr. Luis Marin Chinga

Elaborado por: Zaida Azucena Salto Pachay

130730043-2

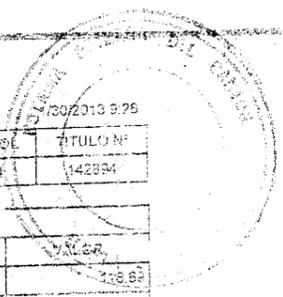


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRSE	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-46-10-000	60,00	11266,00	57894	142894

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304433905	MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO	URB. EL PALMAR II ETAPA MZ D-11 LT-10	Impuesto principal	148,89
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	35,60
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	154,29
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1309785135	BASURTO INTRIAGO MONSERRATE ISABEL	NA	154,29	
			SALDO	0,00

EMISION: 1/30/2013 9:28 DAMIAN MAYIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMMUNITY

COMMUNITY



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 099911

No. Certificación: 99911

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de enero de 2013

No. Electrónico: 10017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-46-10-000

Ubicación en: URB. EL PALMAR II ETAPA MZ D-11 LT-10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304433908

MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6120,00
CONSTRUCCIÓN:	5748,30
	<hr/>
	11868,30

Son: ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo anual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Araceli Ferrín B.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

118,68
35,60

154,28

Impreso por: AMPARO QUIROZ, 18/01/2013 11:14:59

1990

1990

1990



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 55474

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOBRANOS Y CONSTRUCCION
 perteneciente a MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO
 ubicada URB. EL PALMIAR II ETAPA MZ D-II LT-EU
 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
 de \$11868.30 ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 30/100.
 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA



Manta, 30 de ENERO del 20 2013

ELABORADO: MANJOSE PARRAGA

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal

COMMUNICATIONS

COMMUNICATIONS



Manta, 17 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO con número de Cedula 130443390-5, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO con código de servicio 462978, se encuentra al día en sus pagos.

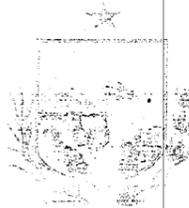
El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar L.
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE.

1950

1950



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPEDE VALORADA
13

Nº 79934

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corte a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2114610000 URB. EL PALMAR
Manta, diez y seis de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo *Pedraza* García
TESORERO MUNICIPAL



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



1/18/2013 9:12

			DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			URB. EL PALMAR	2013	77528	138225
CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ECF. DE MEJORAS			
2-11-08-10-000	90,00	\$ 11.956,41	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			Costa Judicial		(\$ 0,32)	\$ 0,27
C.C./R.U.C.			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,59		\$ 2,92
1304439905			Interes por Mora			\$ 1,89
1/18/2013-1230 MACIAS DAMIAN			MEJORAS 2011	\$ 2,92		\$ 16,57
BALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,49		\$ 1,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,57		\$ 25,04
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,79		\$ 28,04
			TOTAL A PAGAR			\$ 0,00
			VALOR PAGADO			
			SALDO			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130978513-5
BASURTO INTRIAGO MONSERRATE ISABEL
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
19 NOVIEMBRE 1978
001-0054 00054 E
MANABI/TOSAGUA 1979
TOSAGUA

ECUATORIANA*****
VIUDO EDDIN L. PEÑALOZA
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO CARLOS BASURTO BARRACA
MARIA ANTONIETA INTRIAGO
MANTA 07/07/2009
REN 144648
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
148-0002 1309785135
NÚMERO CÉDULA
BASURTO INTRIAGO MONSERRATE
ISABEL
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

compradora

1947

1948

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
 * 120280000-5

MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO
 MANABI/JARAMILLO/JARAMILLO

12 JUL 1967

MANABI MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1967

[Signature]
 FIRMA DEL DECLARANTE

SECRETARIA DE MANABI
 SECRETARIA DE MANABI
 LUIS MARIN
 MANABI CHINGA
 SECRETARIA DE MANABI
 SECRETARIA DE MANABI

REN 003321
 Manabi

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

Revocatoria de Mandato 24-Jul-2011
 1704437905 - 192 - 0007

MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO
 MANABI JARAMILLO

JARAMILLO

SANCION Multa: 30,40 CostoRep: 8 Tot.USD: 38,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001823
 2262375 26/09/2011 9:03:06

Vendedor

CONFIDENTIAL

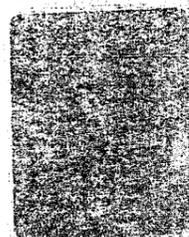
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CIUDADANIA*MSA 160026618-1
RODRIGUEZ VARGAS MARIO HENRY
PASTAZA/MERA/SHELL
15 OCTUBRE 1976
001- 0289 00284 M
PASTAZA/ PASTAZA
PUYE

[Handwritten signature]



EQUATORIANA*****
DIVULGADO
DE INMEDIATA
MILITAR
JUAN MARIO RODRIGUEZ
IMELDA PIEDAD VARGAS
EASO CERRO 81/1
31/07/2018
0096132

CERTIFICADO DE VOYAJACIÓN
FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

160026618-1
CEJULA
Mario Henry Rodriguez Varga
NOMBRES Y APELLIDOS
[Signature]
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN ONCE FOJAS UTILES.



[Signature]
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

17-01-13 14:46

3AAV

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

00000001

Cedula	
Clave Catastral	2114610-900
Nombre:	Raun Chinga Jus.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4/ 09986835375
Reclamo:	CACOMPANETA Tasa directa
	 Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
	 Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro



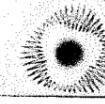
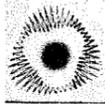
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Naranjo
Ruc: 136000080001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000138225

1/16/2013 9:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-46-10-000	90,00	\$ 11.956,41	URB. EL PALMAR	2013	7528	138225
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO		1304433905	Costa Judicial			
1/16/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,59	(\$ 0,32)	\$ 3,27
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,92		\$ 2,92
			MEJORAS 2012	\$ 1,49		\$ 1,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,57		\$ 16,57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,79		\$ 1,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,04
			VALOR PAGADO			\$ 26,04
			SALDO			\$ 0,00

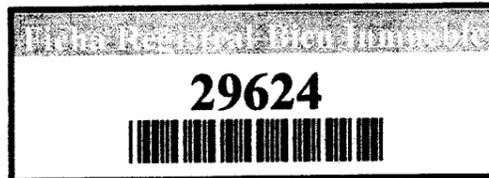
[Handwritten signature]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29624

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el número Diez de la manzana D-once del programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Norte, con quince metros y linderando con el lote número nueve. Por el Sur, con quince metros y linderando con el lote número once. Por el Este, con seis metros y linderando con calle peatonal número veintidós. Por el Oeste, con seis metros y linderando con el lote número ocho. Con una superficie total de Noventa metros cuadrados.

.SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	2.024 27/12/1990	3.782

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **viernes, 27 de junio de 1980**
Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 24 de junio de 1980**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. **I n g . I t a l o D e G e n n a A r t e a g a .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

Inscrito el: **jueves, 27 de diciembre de 1990**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **3.782** - Folio Final: **3.789**
 Número de Inscripción: **2.024** Número de Repertorio: **3.624**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de noviembre de 1990**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:****COMPRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO-PATRIMONIO FAMILIAR.**

El Sr. Jorge Cesar Cantos Game, interviene en calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda agencia Manta y como mandatario del Sr. Patricio Cevallos Morán, Gerente General de dicha institución. El inmueble signado con el número DIEZ de la manzana "D - ONCE" del Programa de Viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de Noventa metros cuadrados. El predio descrito tenía inscrita con fecha 27 de Diciembre de 1990 Mutuo Hipotecario-Patrimonio familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 18 de Abril del 2005 bajo el n. 435 mediante escritura celebrada ante el Notario Tercero de Portoviejo con fecha 15 de Octubre del 2002. Y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 30 de Noviembre del 2011, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el día 09 de Noviembre del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000053212	Marín Chinga Luis Gustavo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:05:51** del **jueves, 17 de enero de 2013**

A petición de: *Don Luis Marín Chinga*
Zaida Azucena Saltos Pachay

Elaborado por: **Zaida Azucena Saltos Pachay**
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intiango
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

JA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. MARIN CHINGA LUIS GUSTAVO con número de Cedula 130443390-5, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 462978, se encuentra al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar L
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCIÓN AL CLIENTE.